

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 3.222

LEY 3222

1 artículo

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 3222

ARTÍCULO 1°. Otórguese un espacio en la programación radial de la Radio de la Ciudad, AM 1110, a los cuarto y quinto años de las escuelas de Nivel de Educación Media de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires especializadas u orientadas en comunicación social.



VEREDICTA LEYES

Ley 3222. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).